

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 79 Miércoles 28 de abril de 2010 Pág. 11190

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10555 INMOEQUIPO. SOCIEDAD LIMITADA

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 753/08 y número de ejecución 219/09 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Julia Martínez Sánchez, contra Inmoequipo, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 30 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Inmoequipo, sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 217,28 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de abril de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100025450-1